



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Seguro para el Bienestar

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES



NOTIFICACION DE LA DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA AA-50-GYR-050GYR046-N-31-2025, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 02 DE MAYO AL 30 DE JUNIO 2025.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 DE NORTE 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NO. AA-50-GYR-050GYR046-N-31-2025, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 02 DE MAYO AL 30 DE JUNIO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 45, 47, 49, 51, 54 FRAC II, 66, 68 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 DE SU REGLAMENTO.

LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACC VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL 5.3.8. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, E HIZO LA PRESENTACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPÓSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA

FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE V/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL RESULTADO TECNICO Y ECONOMICO DE LA ADJUDICACION DIRECTA.

LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA, JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS, JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

DRA. LILIA ADELA GARCIA STIVALET, JEFA DE LA DIVISION DE ONCO-HEMATOLOGIA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO" ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y DR. JUAN SALVADOR REYES SALINAS Y FISICO VICTOR CELAYA JIMENEZ EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLES DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVAN A CABO DICHA LABOR, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

FO-CON-13

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES



NOTIFICACION DE LA DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA AA-50-GYR-050GYR046-N-31-2025, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 02 DE MAYO AL 30 DE JUNIO 2025.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 68, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL - ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCONTRARON SANCCIONADOS O IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL IMSS

PROVEEDOR	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS FUE ELABORADA POR DR. JUAN SALVADOR REYES SALINAS JEFE DE DEPARTAMENTO CLINICO DE RADIOTERAPIA Y ONCOLOGIA MÉDICA Y FÍSICO VÍCTOR CELAYA JIMENEZ ENCARGADO DE SEGURIDAD RADIOLOGICA EN SU CALIDAD DE AREA TECNICA MISMA QUE FUE REMITIDA MEDIANTE OFICIO 2201011C2153/2.24/054/2025.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, Y 49 FRACCION VI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

PRESTADOR DE SERVICIO	SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	ASIGNACION	DICTAMEN	IMPORTE MINIMO ASIGNADO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO SIN IVA
AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	SESIÓN DE RADIOTERAPIA 3D	288	720	\$2,900.00	100%	Solvente de conformidad con el artículo 47 Párrafo II	\$ 835,200.00	\$ 2,088,000.00
AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	SIMULACIÓN	16	40	\$5,900.00	100%	Solvente de conformidad con el artículo 47 Párrafo II	\$ 94,400.00	\$ 236,000.00
AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	PLANEACIÓN SIMPLE	16	40	\$2,450.00	100%	Solvente de conformidad con el artículo 47 Párrafo II	\$ 39,200.00	\$ 98,000.00

SE INFORMA AL COTIZANTE QUE EL RESUMEN DE ESTA ADJUDICACIÓN ES EL SIGUIENTE:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

Página 2 de 4



NOTIFICACION DE LA DE LA **ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA AA-50-GYR-0506YR046-N-31-2025**, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 02 DE MAYO AL 30 DE JUNIO 2025.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTICULOS 68, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE V/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL - ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCONTRARON SANCIONADOS O IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL IMSS

PROVEEDOR	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS FUE ELABORADA POR DR. JUAN SALVADOR REYES SALINAS JEFE DE DEPARTAMENTO CLINICO DE RADIOTERAPIA Y ONCOLOGIA MÉDICA Y FÍSICO VICTOR CELAYA JIMENEZ ENCARGADO DE SEGURIDAD RADIOLOGICA EN SU CALIDAD DE AREA TECNICA MISMA QUE FUE REMITIDA MEDIANTE OFICIO 2201011C2153/2.24/054/2025.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, Y 49 FRACCION VI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

PRESTADOR DE SERVICIO	SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	ASIGNACION	DICTAMEN	IMPORTE MINIMO ASIGNADO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO SIN IVA
AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	SESIÓN DE RADIOTERAPIA 3D	288	720	\$2,900.00	100%	SOLVENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 BIS INCISO II	\$ 835,200.00	\$ 2,088,000.00
AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	SIMULACIÓN	16	40	\$5,900.00	100%	SOLVENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 BIS INCISO II	\$ 94,400.00	\$ 236,000.00
AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	PLANEACIÓN SIMPLE	16	40	\$2,450.00	100%	SOLVENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 BIS INCISO II	\$ 39,200.00	\$ 98,000.00





NOTIFICACION DE LA DE LA **ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA AA-50-GYR-050GYR046-N-31-2025**, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 02 DE MAYO AL 30 DE JUNIO 2025.

SE INFORMA AL COTIZANTE QUE EL RESUMEN DE ESTA ADJUDICACION ES EL SIGUIENTE:

PRESTADOR DE SERVICIO	1
SERVICIO SOLICITADO	1
SERVICIO ASIGNADO	1
% ASIGNADO	100

FIRMA DE CONTRATO SE DEBERAN FIRMAR A MAS TARDAR EL DIA **14 DE MAYO DE 2025** DE 9:00 A 14:00 HORAS LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DEL SISTEMA COMPRANET O EN LA FORMA QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES EN LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO.

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR ASIGNADO	OBJETO	IMPORTE ASIGNADO MINIMO	IMPORTE ASIGNADO MAXIMO	VIGENCIA INICIO	TERMINO	GARANTIA %	MONTO DE LA GARANTIA	GARANTIA DIVISIBLE/ INDIVISIBLE
050GYR046N03125-001-00	AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA	\$968,800.00	\$2,422,000.00	02/05/2025	30/06/2025	SI APLICA	10%	INDIVISIBLE

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACION ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRA A TRAVES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES COMPRAS MX EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://compras.mx/buengobierno.gob.mx/contrataciones> AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE A LA NOTIFICACION PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR046-N-31-2025**, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO EN QUE SE INICIA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES



NOTIFICACION DE LA DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA AA-50-GYR-050GYR046-N-31-2025, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 02 DE MAYO AL 30 DE JUNIO 2025.

LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

 DRA. LILIA ADELA GARCIA STIVALET JEFA DE DIVISION DE ONCO-HEMATOLOGIA ADMINISTRADORA DE CONTRATO	 DR. JUAN SALVADOR REYES SALINAS JEFE DE DEPARTAMENTO CLINICO DE RADIOTERAPIA Y ONCOLOGIA MEDICA AREA TECNICA	 FISICO VICTOR CELAYA JIMENEZ ENCARGADO DE SEGURIDAD RADIOLOGICA AREA TECNICA
---	--	--

AREA ADMINISTRATIVA

 LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES	 LIC. JENNY CINTO VERGARA ANALISTA COORDINADOR



2025
Año de
La Mujer
Indígena